



Instituto Fray Pedro de Gante, A. C.



Sección Primaria

Reglamento

Ciclo Escolar 2009-2010



PADRES DE FAMILIA

“Verdaderamente conviene usar toda la paciencia y caridad con los niños, para guiarlos por el buen camino”, S.J.C.

A ustedes Padres de Familia, elementos determinantes en la formación de sus hijos, les solicitamos:

Vivir con responsabilidad la educación de sus hijos y no pretendan dejarla en otras personas.

Tener ideales y valores semejantes a los nuestros, para no causar contraposición en la integración de su formación, atendiendo sus problemas y procurando el diálogo.

Velar con exigencia para que dediquen tiempo suficiente a los trabajos y estudio.

La puntualidad es un valor que el instituto quiere inculcar en sus alumnos, por eso la hora de entrada es a las 7:45 a.m. y la reja se cierra a las 8:00 a.m.

La puntualidad también es para la hora de la salida según el horario de su hijo.

Los docentes no se hacen responsables de los educandos en caso de no cumplir con el mismo.

Asistir con puntualidad a las reuniones de entrega de calificaciones de su hijo, de lo contrario se hará acreedor a una falta acumulativa y su boleta será entregada hasta la siguiente reunión.

Participar en las actividades convocadas por la institución (asambleas, conferencias, etc.) y por la sociedad de padres de familia. (Rifa).

Justificar con tiempo las inasistencias de su hijo para cualquier materia. En temporada de exámenes es estrictamente obligatorio, si no se justifica la falta no se aplicara examen.

En caso que su hijo no pueda realizar alguna actividad física aclararlo personalmente o enviar mensaje a los profesores de Educación Física ó maestros de grupo, para que sea tomado en cuenta.

Enviar a sus hijos con el uniforme correcto, limpio y bien marcado, así como también aseados y peinados.

NO SE ACEPTAN ALUMNOS CON CABELLO PINTADO Ó CON MECHAS.

EN ÉPOCA DE FRÍO LA CHAMARRA DEBERÁ SER SOLO AZUL MARINO Ó LA DEL COLEGIO OBLIGATORIAMENTE.

Para aclarar algo sobre la boleta o trabajos deberán sujetarse al horario correspondiente de visita señalado en este reglamento y con previa cita ya que deben comprender papás que los profesores vienen a clase dentro de un horario estimado y no les es posible recibirlos en cualquier momento.

Reponer o componer los daños que su hijo ocasione al mobiliario, al edificio escolar y al material escolar.

Todo asunto se atenderá en el recinto escolar, dentro del horario correspondiente y de manera personal.

Pagar con puntualidad las colegiaturas los días estipulados por el instituto, tomando en cuenta el acuerdo que establece las bases mínimas para la comercialización de los servicios educativos que presten los particulares (Diario Oficial de la Federación-10 de Marzo de 1992) **DE LO CONTRARIO SE SUSPENDERÁ AL ALUMNO QUE ADEUDE MÁS DE UN MES HASTA CUBRIR SU ADEUDO.**

En caso de conflicto entre alumnos dentro de la escuela, los padres de familia se tendrán que dirigir a la Dirección y no tratar de resolver el problema directamente con los niños ó papás.



ALUMNOS

Ustedes alumnos que forman parte de la comunidad escolapia “una de tal manera el estudio con el fervor de la Piedad, que los uno, pueda servir de utilidad a lo otro”, S.J.C.

En la sección primaria, todo alumno tiene derecho y compromiso a:

- Cumplir con la normativa del ideario, teniendo buena disposición para el estudio y superación personal.
- Ser respetado en su persona, sin que al llamarle la atención se le ofenda, o se le denigre en su estima.
- Tener una apertura a la formación de Fe que profesamos, o respeto en caso de tener otra religión.
- Participar en retiros, eventos escolares y actividades recreativas o culturales que la sección organice.
- No se permitirá el acceso a la escuela después del toque de entrada.
- Para no fomentar olvidos e irresponsabilidad en el alumno, se negará el uso de teléfono; además los papás no podrán pasar útiles u objetos olvidados después de la hora de entrada.
- Por el simple hecho de que todos somos personas, merecemos y debemos dar a los demás respeto mutuo.
- Portar el uniforme completo y en buen estado de lo contrario se harán acreedores a un reporte acumulativo, lo cual puede ocasionar hasta una suspensión.
- No llevar a la escuela revistas, juguetes, joyas, dinero (con exceso) y mucho menos CELULARES. La escuela y los profesores no se hacen responsables de perdidas.**
- Evitar palabras o acciones que atenten contra la dignidad de la persona en su parte física ó moral: como son las burlas, apodos, palabras altisonantes, aprensiones, humillaciones, falta de respeto a sus compañeros, trato despectivo, al personal de servicio, vigilancia ó profesores.

REGLAMENTO ACADÉMICO

- Portar sus útiles completos de acuerdo con el horario programado, incluyendo las clases especiales.
- Los útiles deberán estar forrados de acuerdo a las indicaciones de la dirección, marcados con nombre, grado, grupo y materia correspondiente, dirección y teléfono.
- Presentar diariamente sus tareas firmadas, confirmando la realización de las mismas.
- Todo trabajo escrito deberá presentarse con buena letra, limpieza y correcta ortografía.
- La calificación del alumno se incrementará tomando en cuenta los aspectos marcados por el profesor del grupo, siempre y cuando sea aprobatoria en su examen.
- El promedio mínimo para pasar a Secundaria será de 8.0, además de acreditar el examen diagnóstico que aplicará dicha sección y haber observado buena conducta durante el ciclo escolar.
- La manera de relacionarse con el maestro, es a través de la hora de visita, no a la hora de entrada ni de salida. En caso de tener alguna inconformidad con algún maestro puede pasar a la dirección de la escuela para aclarar con él mismo el problema que se haya suscitado.



REGLAMENTO DEL CENTRO DE COMPUTO

Las computadoras son una valiosa herramienta auxiliar en el aprendizaje integral.

El alumno respetará el lugar asignado durante el ciclo escolar.

Evitará introducir alimentos y bebidas.

Evitar llevar juguetes.

No llevar CD'S de juegos ó música.

No se permite cambiar configuración del sistema.

Evitar dañar, rayar, pintar el mobiliario (mesas y bancos)

Hacer buen uso del equipo informático (Mouse, teclado, monitor, CPU, diademas, etc.)

No introducir basura u objetos a la unidad de CD y 3 ½.

El Internet se utilizará solo cuando el profesor lo indique y no podrá entrar a páginas o sitios no autorizados.

La suspensión del alumno será cuando incida en alguna de estas faltas.

El alumno tendrá que arreglar o pagar los daños parciales o totales según sea el caso.

Para tareas podrá utilizar el centro de computo de la sección secundaria y acatarse a su reglamento.

El servicio es gratuito solo deberá presentar la credencial de estudiante.

EVALUACIÓN DE CONDUCTA

“Cuando se hacen las cosas con consejo y obediencia tienen éxito”,

La llamada de atención por conducta la puede realizar cualquier profesor del Instituto en forma educativa.

La conducta y la disciplina serán frecuentemente evaluadas en todas las actividades: clases, materias especiales, formaciones, ceremonias cívicas y actividades deportivas, etc. ya que la indisciplina te lleva a no estar poniendo atención en tus clases y por consecuencia baja en tus calificaciones.

Para evaluar se cuenta con la siguiente escala: MB (Muy Bien) B (Bien) R (Regular) y M (Mala).

El alumno se hará acreedor a un reporte de conducta después de varias llamadas de atención, siendo merecedor a una calificación deficiente o no aceptable.

Todo reporte deberá ser firmado por los padres de familia y entregado al día siguiente, de lo contrario no podrá entrar a clases.

En cuanto a la disciplina del alumno se le hablará y se le orientará para que cambie sus actitudes negativas, pero si después de esto no cambia, se le sancionará con una letra “M” en su conducta. A la segunda “M” se le suspenderá por tres días. Si el alumno llega a tres “M” en su conducta será dado de baja del Instituto definitivamente.

Si el alumno es suspendido por su mala conducta tres días y se encuentra en periodo de exámenes no tendrá derecho a presentar los que correspondan a esos días de expulsión.

Serán suspendidos total o parcialmente los alumnos por las siguientes causas:

Por no guardar orden y disciplina en el plantel.

Por reincidir en faltas que alteren el ambiente de estudio.

Cuyos padres de familia alteren las normas de este ideario, perjudicando a terceras personas.

*****Por mala conducta se perderá el derecho a reinscripción.**